

JEFE DE GOBIERNO**Vence plazo para independientes**

Hoy **vence** el plazo para que los capitalinos que aspiran a ser el o la próxima jefa de Gobierno mediante una candidatura sin partido ingresen su solicitud.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que hasta el momento se han inscrito cuatro personas. El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de estos aspirantes a candidatura sin partido iniciará el 6 de septiembre y concluirá el 3 de enero de 2024.

El próximo lunes
inicia oficialmente
el proceso electoral
2024



Cierran registro de independientes para la CDMX

ESTE LUNES

Los interesados deben ingresar su solicitud correspondiente a través del SIREC del Instituto Electoral local

PATRICIA RAMÍREZ

Este lunes vence el plazo para ingresar solicitudes de registro de candidaturas sin partido para Jefatura de Gobierno para el proceso electoral 2023-2024, que deberán ingresar su solicitud correspondiente a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que, junto con las solicitudes, las personas aspirantes deben adjuntar, entre otros requisitos, copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil; el documento que acredite el alta de la misma en el Servicio de Administración Tributaria, así como el respectivo Registro Federal de Contribuyentes y los contratos de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la asociación.

Quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como con las condiciones, plazos y demás formalidades previstas en la convocatoria, la normativa electoral y los Lineamientos correspondientes, tendrán derecho a participar en el procedimiento para la obtención del apoyo ciudadano.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno, iniciará el 6 de septiembre de 2023 y concluirá el 3 de enero de 2024, dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

Asimismo, el IECM recuerda que a través del SIREC, también pueden presentar solicitudes de registro las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las Diputaciones Locales y Alcaldías, cuyo continuará hasta el 27 de octubre próximo.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las diputaciones locales, alcaldías y concejalías, será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Las personas que aspiren a candidaturas sin partido para la elección de Diputaciones Locales deberán realizar las actividades tendentes a recabar las firmas de apoyo ciudadano, dentro de los límites territoriales de los distritos electorales respectivos, mientras que para la elección de alcaldías y concejalías, deben hacerlo dentro de las demarcaciones territoriales correspondientes.

Una vez que las personas aspirantes reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido, para todos los cargos, será del 8 al 15 de febrero de 2024.

En caso de requerir apoyo u orientación, las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido, pueden solicitarlo al teléfono: 5554833800 extensión 4217, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 18:00 horas.



CUARTOSCURO



Hoy termina la inscripción para los sin partido.



2023-08-27

Mañana vence el plazo para anotarse y buscar candidatura independiente a la Jefatura de Gobierno

Autor: Omar Díaz

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recordó que este lunes 28 de agosto concluye el plazo para que los ciudadanos sin partido, que aspiran a la Jefatura de Gobierno, se anoten para buscar su registro.

Hasta el momento cuatro personas han ingresado su solicitud correspondiente, a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

El IECM recordó que, junto con las solicitudes, las personas aspirantes deben adjuntar, entre otros requisitos, copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil; el documento que acredite el alta de la misma en el Servicio de Administración Tributaria, así como el respectivo Registro Federal de Contribuyentes y los contratos de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de la Asociación.

Quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad, así como con las condiciones, plazos y demás formalidades previstas en la convocatoria, la normativa electoral y los Lineamientos correspondientes, tendrán derecho a participar en el procedimiento para la obtención del apoyo ciudadano.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno, iniciará el 6 de septiembre de 2023 y concluirá el 3 de enero de 2024, dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

Asimismo, el IECM recuerda que a través del SIREC, también pueden presentar solicitudes de registro las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las diputaciones locales y Alcaldías, cuyo plazo continuará abierto hasta el 27 de octubre.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las diputaciones locales, alcaldías y concejalías, será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Cabe recordar que, quienes aspiren a candidaturas sin partido para la elección de diputaciones locales deberán recabar las firmas de apoyo ciudadano, dentro de los límites territoriales de los Distritos Electorales respectivos; mientras que para la elección de alcaldías y concejalías, deben hacerlo dentro de las demarcaciones territoriales correspondientes.

Una vez que las personas aspirantes reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido, para todos los cargos, será del 8 al 15 de febrero de 2024.

rmlgv

2023-08-27

Plazo para ingresar solicitudes de registro de candidaturas sin partido para Jefatura de Gobierno vence este lunes

Autor: Redacción

Este lunes 28 de agosto concluye el plazo para que las personas ciudadanas que aspiran a una [candidatura](#) sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024, ingresen su solicitud correspondiente a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informa que junto con las solicitudes, las personas aspirantes deben adjuntar, entre otros requisitos, copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil; el documento que acredite el alta de la misma en el Servicio de Administración Tributaria, así como el respectivo Registro Federal de Contribuyentes y los contratos de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de la Asociación.

Quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Código de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#), de la Ciudad de México, así como con las condiciones, plazos y demás formalidades previstas en la convocatoria, la normativa [electoral](#) y los Lineamientos correspondientes, tendrán derecho a participar en el procedimiento para la obtención del apoyo ciudadano.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno, iniciará el 6 de septiembre de 2023 y concluirá el 3 de enero de 2024, dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

Asimismo, el [IECM](#) recuerda que a través del SIREC, también pueden presentar solicitudes de registro las personas ciudadanas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de las Diputaciones Locales y Alcaldías, cuyo continuará hasta el 27 de octubre próximo.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de las Diputaciones Locales, Alcaldías y Concejalías, será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Las personas que aspiren a candidaturas sin partido para la elección de Diputaciones Locales deberán realizar las actividades tendentes a recabar las firmas de apoyo ciudadano, dentro de los límites territoriales de los Distritos [Electorales](#) respectivos, mientras que para la elección de Alcaldías y Concejalías, deben hacerlo dentro de las demarcaciones territoriales correspondientes.

Una vez que las personas aspirantes reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido, para todos los cargos, será del 8 al 15 de febrero de 2024.

En caso de requerir apoyo u orientación, las personas ciudadanas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido, pueden solicitarlo al teléfono: 5554833800 extensión 4217, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 18:00 horas; vía correo electrónico en candidaturasinpartido@iecm.mx, o de forma presencial en la sede el [IECM](#).

2023-08-27

Anuncia [IECM](#) que vence el plazo para [candidatos](#) independientes de Jefe de Gobierno

Autor: Patricia Ramírez

Este lunes vence el plazo para ingresar solicitudes de registro de candidaturas sin partido para Jefatura de Gobierno para el proceso [electoral 2023-2024](#), que deberán ingresar su solicitud correspondiente a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informó que, junto con las solicitudes, las personas aspirantes deben adjuntar, entre otros requisitos, copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil; el documento que acredite el alta de la misma en el Servicio de Administración Tributaria, así como el respectivo Registro Federal de Contribuyentes y los contratos de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la asociación.

Quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Código de Instituciones y Procedimientos [Electoral](#), de la Ciudad de México, así como con las condiciones, plazos y demás formalidades previstas en la convocatoria, la normativa [electoral](#) y los Lineamientos correspondientes, tendrán derecho a participar en el procedimiento para la obtención del apoyo ciudadano.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno, iniciará el 6 de septiembre de 2023 y concluirá el 3 de enero de 2024, dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

Asimismo, el [IECM](#) recuerda que a través del Sirec, también pueden presentar solicitudes de registro las personas ciudadanas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de las Diputaciones Locales y Alcaldías, cuyo continuará hasta el 27 de octubre próximo.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de las diputaciones locales, alcaldías y concejalías, será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Las personas que aspiren a candidaturas sin partido para la elección de Diputaciones Locales deberán realizar las actividades tendentes a recabar las firmas de apoyo ciudadano, dentro de los límites territoriales de los distritos [electorales](#) respectivos, mientras que para la elección de alcaldías y concejalías, deben hacerlo dentro de las demarcaciones territoriales correspondientes.

Una vez que las personas aspirantes reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido, para todos los cargos, será del 8 al 15 de febrero de 2024.

En caso de requerir apoyo u orientación, las personas ciudadanas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido, pueden solicitarlo al teléfono: 5554833800 extensión 4217, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 18:00 horas; vía correo electrónico en candidaturasinpartido@iecm.mx, o de forma presencial en la sede el [IECM](#).

2023-08-27

Próximo lunes último día para registrar candidaturas sin partido para jefe de Gobierno

Autor: Redacción

Este lunes 28 de agosto concluye el plazo para que las personas ciudadanas que aspiran a una candidatura sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, ingresen su solicitud correspondiente a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

A través de un comunicado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que junto con las solicitudes, las personas aspirantes deben adjuntar, entre otros requisitos, copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil; el documento que acredite el alta de la misma en el Servicio de Administración Tributaria, así como el respectivo Registro Federal de Contribuyentes y los contratos de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de la Asociación.

2023-08-27

Próximo lunes último día para registrar candidaturas sin partido para jefe de Gobierno

Autor: Redacción

Este lunes 28 de agosto concluye el plazo para que las personas ciudadanas que aspiran a una [candidatura](#) sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024, ingresen su solicitud correspondiente a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

A través de un comunicado, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informó que junto con las solicitudes, las personas aspirantes deben adjuntar, entre otros requisitos, copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil; el documento que acredite el alta de la misma en el Servicio de Administración Tributaria, así como el respectivo Registro Federal de Contribuyentes y los contratos de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de la Asociación.

Checa la convocatoria de #RutaIndi y conoce los plazos para registrarte como aspirante a una [candidatura](#) sin partido, según el tipo de elección: Jefatura de Gobierno: hasta el 28 de agosto; Diputaciones y Titulares de Alcaldías: hasta el 27 de octubre <https://t.co/0BdBxka4XN> pic.twitter.com/dNStEPfe70

El organismo detalló que, quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Código de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#), de la Ciudad de México, así como con las condiciones, plazos y demás formalidades previstas en la convocatoria, la normativa [electoral](#) y los Lineamientos correspondientes, tendrán derecho a participar en el procedimiento para la obtención del apoyo ciudadano.

De acuerdo con el [IECM](#), el periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno, iniciará el 6 de septiembre de 2023 y concluirá el 3 de enero de 2024, dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

Asimismo, el [IECM](#) recuerda que a través del SIREC, también pueden presentar solicitudes de registro las personas ciudadanas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de las Diputaciones Locales y Alcaldías, cuyo continuará hasta el 27 de octubre próximo.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de las Diputaciones Locales, Alcaldías y Concejalías, será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Te puede interesar: La SSCCDMX desplegará más de 6 mil policías por motivo de regreso a clases

Cabe recordar que las personas que aspiren a candidaturas sin partido para la elección de Diputaciones Locales deberán realizar las actividades tendientes a recabar las firmas de apoyo ciudadano, dentro de los límites territoriales de los Distritos [Electorales](#) respectivos, mientras que para la elección de Alcaldías y Concejalías, deben hacerlo dentro de las demarcaciones territoriales correspondientes.

Una vez que las personas aspirantes reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido, para todos los cargos, será del 8 al 15 de febrero de 2024. En caso de requerir apoyo u orientación, las personas ciudadanas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido, pueden solicitarlo al teléfono: 5554833800 extensión 4217, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 18:00 horas; vía correo electrónico en candidaturasinpartido@iecm.mx, o de forma presencial en la sede el [IECM](#).

Resumen Informativo Imagen Informativa tercera emisión.

(2023-08-27), 90.5 Imagen, Imagen Informativa tercera emisión, Patricia Rodríguez Calva, (Resumen Informativo) - 19:01:58, Duración: 00:10:58 Precio \$1,425,890.00

PATRICIA RODRÍGUEZ, CONDUCTORA: Nos vamos directamente a un resumen de lo más importante que ha sucedido al momento.

VOZ EN OFF: A continuación, resumen de noticias.

PATRICIA RODRÍGUEZ: Este domingo concluyeron las campañas internas de las “corcholatas” que buscan representar a Morena y sus aliados en las elecciones de 2024. Marcelo Ebrard cerró hoy sus actividades en un evento en la Arena Ciudad de México, donde aseguró que ganará la encuesta porque cuenta, dijo, con el respaldo de personas libres. Estas son sus palabras.

MARCELO EBRARD, ASPIRANTE A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS COMITÉS DE DEFENSA DE LA 4T: Las personas que están, vienen porque son libres, están convencidas y están comprometidas. ¡Y por eso les vamos a ganar porque, con la voluntad libre nadie puede! ¡Les vamos a ganar! ¡Vamos a triunfar, compañeras y compañeros!

PATRICIA RODRÍGUEZ: “Es tiempo de mujeres”, sostuvo la también aspirante, Claudia Sheinbaum, en su última asamblea realizada hoy en Jalapa, Veracruz, donde aseguró que nunca se va a divorciar del movimiento de la Cuarta Transformación, y así lo dijo:

CLAUDIA SHEINBAUM, ASPIRANTE A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS COMITÉS DE DEFENSA DE LA 4T: Llevamos un año arriba en las encuestas. Y es que el pueblo quiere que continúe la transformación de la vida pública de México, quiere una entidad, quiere convicción, capacidad y también es algo que se mueve como una ola en todo el país y que nos llama, no sólo a las niñas, a las jóvenes, sino también a hombres, a jóvenes, adultos mayores. Es tiempo de mujeres, de transformación.

PATRICIA RODRÍGUEZ: Este domingo también cerraron sus giras por el país Adán Augusto López, él hizo un evento al pie del Monumento a la Revolución. Manuel Velasco estuvo en Expo Santa Fe y Gerardo Fernández Noroña, estuvo en Zacatecas. En tanto, Ricardo Monreal concluyó sus actividades desde ayer sábado con un mitin en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, también aquí en la capital del país.

El presidente de Morena, Mario Delgado, llamó a los aspirantes, dirigentes y militantes a respetar la veda rumbo a la encuesta que se levantará en los próximos días para elegir al Coordinador de Defensa de la Cuarta Transformación, que será esto el día 6 de septiembre. Así mismo, reconoció que, aunque hubo jaloneos y diferencias, todos los aspirantes se comportaron a la altura, anteponiendo siempre la unidad, es lo que...o la apreciación de Mario Delgado. Vamos a escuchar lo que dice:

MARIO DELGADO, PRESIDENTE NACIONAL DE MORENA: Tenemos que respetar la veda, ya no se pueden hacer declaraciones públicas respecto del proceso, en favor de un aspirante. También tenemos que se van a suspender ya los recorridos, no se pueden hacer ya asambleas informativas por parte de los aspirantes, no se pueden revelar datos sobre los levantamientos que van a empezar a partir del día de mañana.

PATRICIA RODRÍGUEZ: Y por otra parte, el último Foro Regional entre Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes, las aspirantes a representar la alianza del PRI, PAN y PRD en 2024, tuvo lugar ayer en Mérida, en Yucatán. En tanto, en la recta final del proceso interno del “Frente Amplio por México”, a partir de mañana y hasta el 30 de agosto, se realizará el segundo sondeo de opinión pública, el cual tendrá un valor del 50% en la elección final de la candidata presidencial del bloque opositor. Y será el 3 de septiembre cuando se realice la consulta directa en la que se elegirá, pues entre Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes, quien una de ellas será la abanderada del

frente opositor en 2024.

En medio de la polémica por la distribución de los Libros de Texto Gratuitos, ya le decía, el día de mañana casi 30 millones de alumnos de nivel Básico y Medio Superior, regresarán a las aulas para comenzar el Ciclo Escolar 2023-2024. Sin embargo, en Chihuahua y Coahuila los estudiantes no tendrán este material para iniciar las clases debido a que la Suprema Corte revisará la controversia constitucional interpuesta por los gobiernos de dichos estados para frenar la distribución de los Libros de Texto. Se prevé que en otras entidades, como Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas tampoco se reparta el material debido a la decisión de las autoridades estatales o resoluciones de amparos pendientes.

Mientras tanto, hoy domingo se reportaron marchas y protestas de ciudadanos en rechazo a los Libros de Texto de la Secretaría de Educación Pública, que hizo de manera unilateral, señalan. Y estas marchas y protestas se vivieron este día en Torreón, en la capital de Durango; en Mérida, Yucatán; en Colima; en Jalapa, en Veracruz y en Toluca, Estado de México.

Sobre este tema, en su editorial “Desde la Fe”, la Iglesia Católica reiteró que lo más importante son los niños, no los libros, que son únicamente una herramienta pedagógica. “No queremos decir que dejen de señalar las fallas y errores cometidos en la realización de los nuevos Libros de Texto Gratuitos, sino que hay otros problemas que deberían atraer nuestra atención y darles relevancia”, expresó el clero, que también exhortó a los maestros a dar un buen ejemplo a los niños, adolescentes y jóvenes y a priorizar un diálogo fecundo y solidario. Finalmente, la Iglesia Católica confió en que el arranque del Ciclo Escolar 2023-2024, mañana, sea muy positivo; pero la polémica de los Libros de Texto, estas entidades que metieron esta controversia constitucional y que, de hecho, los padres de familia están apoyando la no repartición de este material que emitió la Secretaría de Educación Pública y que ha estado señalado aquí, nos lo dijeron especialistas, llenos de fallas, de politización, de ideologías; en fin, de errores históricos, errores matemáticos; en fin, vamos a ver qué sucede mañana, cuando es el arranque de este Ciclo Escolar 2023-2024.

Bloqueos, quemas y enfrentamientos armados tuvieron lugar desde temprana hora hoy en los municipios de Buenavista, Apatzingán y Uruapan, en Michoacán. Un camión de carga fue incendiado sobre la carretera Apatzingán-Tepalcatepec, a la altura de la comunidad de Santa Anna. También se reportaron bloqueos en las localidades de Pinzándaro, División del Norte y Eréndira, en Apatzingán se registraron enfrentamientos armados en varios puntos del municipio y la quema de al menos dos tiendas de conveniencia. De igual manera, en Uruapan presuntos delincuentes prendieron fuego a otro establecimiento. Ante estos hechos de violencia, personal de la Guardia Civil, el Ejército y la Guardia Nacional se desplegó en los municipios afectados, logrando la detención de seis sospechosos de los ataques.

Ayer fue sepultada Ivana Huato, víctima de feminicidio. La joven de 22 años fue asesinada por Giovanni “N”, inquilino en la casa de su madre, quien dejó abandonado su cuerpo en una milpa en Tlaxcala el domingo 20 de agosto, sólo horas después de que la joven fue reportada como desaparecida en la Ciudad de México. De acuerdo con la Procuraduría de Tlaxcala, la causa de la muerte fue un golpe en la nuca. Ayer mismo, un Juez vinculó a proceso a Giovanni “N” por el feminicidio y robo en contra de Ivana Huato. A través de redes sociales, la Fiscalía de la Ciudad de México externó que se trata de un hecho sin precedente, pues el presunto feminicida fue vinculado a proceso con prisión preventiva. El pasado viernes la madre de Giovanni “N”, identificada como Hortensia “N”, también fue vinculada a proceso por el delito de cohecho, encubrimiento y delitos contra la salud. Ambos fueron detenidos cuando circulaban a bordo del vehículo de Ivana –fíjese nada más– días después de su desaparición.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México informó que con motivo del segundo concierto de la cantante estadounidense, Taylor Swift, se implementó un dispositivo de seguridad y vialidad, que dejó como resultado la detención de 26 revendedores en las inmediaciones del Foro Sol, en la alcaldía Iztacalco. Además, otros ocho hombres fueron detenidos por obstruir el libre tránsito de los peatones y automovilistas.

Hoy se llevó a cabo la edición 40 del Maratón de la Ciudad de México, cuya ruta inició en el Estadio Olímpico Universitario y concluyó en el Zócalo Capitalino. El primero en llegar a la meta en la categoría de silla de ruedas, en la rama varonil, fue el mexicano Martín Velasco Soria. Y en la rama femenil, la mexicana Brenda Osnaya. Muchas felicidades para ellos. Posteriormente, en la categoría de élite, el boliviano Héctor Garibay cruzó la meta con un tiempo récord de 2 horas 8 minutos y 23 segundos. En la rama femenil, el primer lugar fue para la keniana Celestine Chepchirchir, con un tiempo de 2 horas 27 minutos y 17 segundos.

En información del clima, este domingo la depresión tropical 10 se convirtió en la tormenta tropical "Idalia" y se centró a 155 de Cozumel. Su circulación generará lluvias torrenciales en Quintana Roo e intensas en Campeche y Yucatán, así como posibles trombas marinas. Ante estas condiciones y un importante aumento en los niveles de ríos y arroyos, autoridades piden extremar precauciones y atender las recomendaciones emitidas por las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil. Mire, no se descarta que en el transcurso de esta tarde-noche cambie su trayectoria y se desplace con tendencia hacia el norte. Así es que hay que estar atentos.

sem